

Sección Latinoamericana

ASUNTOS REGIONALES

CECLA: Cómo llegar a un consenso

Del 7 al 17 de mayo último se efectuaron, en Viña del Mar, Chile, las reuniones a nivel de expertos y a nivel ministerial de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), con el fin de preparar un documento que contuviese las aspiraciones de todos los países latinoamericanos, con excepción de Cuba, respecto a las modalidades de la cooperación interamericana y de sus

Las informaciones que se recogen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. Las informaciones recogidas en cada número corresponden a acontecimientos acaecidos hasta el día último del mes precedente.

relaciones con los países industriales, especialmente con Estados Unidos. El mencionado documento —llamado “Consenso Latinoamericano de Viña del Mar”— fue aprobado finalmente hacia el término de la reunión. (El texto íntegro del “Consenso” se recoge en la sección “Documentos” de este mismo número de *Comercio Exterior*.)

Reunión al nivel de expertos

Gabriel Valdés, ministro de Relaciones Exteriores de Chile y presidente de la CECLA, pronunció el discurso inaugural de la reunión, al nivel de expertos, y señaló que “para ser objetivos, debemos comenzar por decir que los fines económicos de América Latina no son idénticos a los de Estados Unidos. Más aún, muchos aspectos son contradictorios”. Posteriormente indicó la necesidad de que la reunión expresara una “personalidad latinoamericana”.

Manuel San Miguel, subsecretario de

Relaciones Económicas Internacionales de Argentina, pronunció el discurso de respuesta. “América Latina —dijo— debe responder en este momento histórico con sabiduría y realismo. Sus aspiraciones deben reflejarse en conceptos que no impliquen renunciamentos de sus principios esenciales, pero deben ser formuladas empleando una estrategia que facilite el diálogo creativo.”

A juicio de Argentina, la CECLA debía concentrar su atención “en el campo del comercio, del financiamiento, de los transportes y de la transferencia de la tecnología. Debemos establecer medidas concretas que constituyan soluciones efectivas a los problemas que hoy debe enfrentar América Latina”.

La reunión al nivel de expertos se dividió en tres comisiones o grupos de trabajo. A la primera correspondió el análisis de la evolución y el estado actual de la cooperación interamericana; a la segunda, el estudio del comercio exterior, transporte marítimo, financia-

miento, inversiones e invisibles; y a la tercera y última, el examen del desarrollo científico y tecnológico, la cooperación técnica y las medidas para estimular el desarrollo social de la región, en sectores vitales como educación, vivienda, salud y otros.

Como es lógico suponer, en el curso de estas reuniones hubo algunas divergencias, aunque todo parece indicar que "los tres grandes" —México, Argentina y Brasil— presentaron una línea común que fue aceptada por los otros países. Sin embargo, en lo que respecta a los problemas de inversión extranjera se observaron dos posiciones consideradas como "dura e inflexible" la una, y "moderada y conciliadora", la otra. La posición "dura" estuvo encabezada por Chile, Perú y Ecuador, que consideraban que debería delimitarse en forma más estricta el campo y la naturaleza de las inversiones extranjeras directas. En opinión de Chile, la inversión extranjera privada no debe ser considerada como asistencia ni como parte de la cooperación financiera para el desarrollo. Al frente de la "moderada" se encontraron México, Argentina y Venezuela, que sostuvieron que los países latinoamericanos cuentan con los arbitrios adecuados para determinar cuándo la inversión extranjera privada tiene efectos nocivos para el país de que se trate, y tienen los medios para ponerse a salvo de tales efectos nocivos. A este respecto, el representante argentino declaró que "favorecemos esas inversiones siempre que estén en consonancia con los planes nacionales y dentro de normas que aseguren su adecuada incorporación al país. En tal caso pueden constituir una adecuada complementación al capital y al ahorro nacionales". La posición que triunfó fue la sostenida por este último grupo de países.

Por lo que hace a la actitud que se debería adoptar frente a las negociaciones con Estados Unidos, Brasil presentó un anteproyecto con un inventario de todos los compromisos políticos contraídos por Estados Unidos y los países latinoamericanos en los últimos 20 años, muchos de los cuales permanecen hasta la fecha en calidad de "letra muerta". Este anteproyecto fue rechazado de inmediato, Brasil se vio obligado a retirarlo y se acordó por unanimidad adoptar una posición flexible en este tipo de negociaciones.

Además, se acordó propugnar el establecimiento de distintas normas jurídicas internacionales en materia de relaciones económicas y comerciales, según se trate de países industriales o en vías de desarrollo. "Es necesario propender a que la ordenación jurídica internacional en materia de relaciones económicas y comerciales, contemple dos normas, dos criterios diferentes, uno para aplicar a los países industrializados y otro a las naciones en desarrollo."

Otro aspecto en el cual se presentaron divergencias es el que se refiere al organismo a través del cual se realizarán las negociaciones con Estados Unidos. Argentina y México se inclinaron por el fortalecimiento del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), por medio de una mayor gravitación latinoamericana dentro de ese organismo. El vocero argentino indicó que existe cierta renuencia a crear nuevos organismos interamericanos para lograr los fines que se persiguen y que convendría más perfeccionar los existentes. En este aspecto se impuso también la posición de México y Argentina.

El 14 de mayo concluyó el período de sesiones a nivel de expertos, con la presentación de un dictamen único dividido en tres capítulos, que reflejó la influencia de Perú, en lo que respecta a la posición sobre la igualdad jurídica de los estados, la no intervención en los asuntos internos o externos de otros estados, el respeto a la validez de los tratados y el derecho soberano de cada país de disponer de sus recursos naturales.

El acuerdo sobre el tema "Acción conjunta de América Latina para lograr sus objetivos con Estados Unidos", que estaba incluido en el punto dos, fue diferido a la reunión a nivel ministerial, debido al carácter esencialmente polémico del mismo.

Reunión a nivel ministerial

El presidente de Chile, Eduardo Frei, al pronunciar el discurso inaugural de la reunión al nivel ministerial advirtió que estaba en juego el destino histórico del Continente Americano. "América Latina —dijo— debe concertar su voz y su actuación. Si no lo hace, existirá un elemento permanente de desorden y frus-

tración, que repercutirá de una manera creciente en nuestra vida como naciones, y perturbará a toda la comunidad internacional. El que no ocurra así será un riesgo para la humanidad pues una América Latina carente de bienes y de seguridad, incurriría probablemente en el antiguo axioma: nadie es más peligroso para el que posee bienes o poder, que aquel que nada tiene que perder."

Asimismo, el Presidente chileno señaló que el Continente Americano está atravesando por una profunda crisis mientras crece la rebeldía y "todo lo que hace pocos años era casi un sueño, hoy parecen moderadas reivindicaciones... Los pueblos exigen ideas que orienten y acciones que justifiquen su vida. Los jóvenes, sobre todo, que pueblan este continente, sin saber si tienen o no un destino, deben recibir proposiciones directas de tareas que absorban sus energías y justifiquen su dedicación. Estos programas deben estar movidos por decisiones políticas significativas e irreversibles. Estas son las que se espera que surjan en una conferencia como ésta. Por eso es que los acuerdos a que lleguemos en las materias de que trata esta conferencia, constituyen un paso más y muy decisivo hacia una carta común que nos una entre nosotros y respecto a otros".

Por su parte, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público de México, Jesús Rodríguez y Rodríguez, declaró que, en su opinión, el tema más importante es el de la liberalización del comercio entre Estados Unidos y América Latina. Señaló, asimismo, que México encara una posición realista frente a sus relaciones con ese país y que los países latinoamericanos "debemos perfeccionar las negociaciones que hemos venido haciendo desde hace mucho tiempo, ya que norteamericanos y latinoamericanos seguiremos viviendo juntos en el mismo continente por los siglos de los siglos, y nada más lógico que hablemos y nos pongamos de acuerdo".

El 16 de mayo, la conferencia de la CECLA a nivel ministerial aprobó por unanimidad y sin enmiendas, el "Consenso" y acordó que se presentaría, el 11 de junio siguiente, al presidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon. Se decidió que Gabriel Valdés, en su calidad de presidente de la CECLA, y todos los embajadores latinoamericanos en Washington, serían los encargados de

entregar dicho documento al presidente Nixon.

Algunas declaraciones

Como es lógico, el mencionado documento suscitó una serie de declaraciones. El director del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), Dr. Raúl Prebisch, declaró que lo resuelto por los delegados de la CECLA "era absolutamente necesario, porque los problemas de la región han venido agravándose y haciéndose más complejos". Sin embargo se mostró poco optimista sobre las posibilidades de crecimiento con que cuenta Latinoamérica, ya que "por más que se logre en América Latina la más eficaz política de promoción de exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, por más que las medidas preferenciales en ciernes abran y liberen los mercados, esto no va a resolver el problema de estrangulamiento externo de nuestras economías".

Por su parte, Felipe Herrera presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, calificó los resultados de la CECLA "como un avance efectivo para el planteamiento de los puntos de vista y objetivos latinoamericanos comunes en el ámbito internacional". Asimismo, indicó que las discusiones han abierto una nueva avenida "para la concreción de los aspectos de cooperación externa que son de vital interés para la región y para el establecimiento de mecanismos que aseguren una negociación franca, concreta, y a la vez realista, con los países desarrollados, en general, y Estados Unidos en particular".

Un viaje accidentado: la misión Rockefeller

Después de haber iniciado las diversas visitas que se tenían programadas para el enviado especial del Presidente de Estados Unidos a América Latina, Nelson Rockefeller¹, empezando por México,

¹ Véase "Se anuncia la visita del Gobernador de Nueva York a América Latina". *Comercio Exterior*, vol. XIX, núm. 3, marzo de 1969, p. 218. Sobre los resultados de la visita a México, véase "Relaciones Económicas México-EUA: un recuento de problemas", *Comercio Exterior*, vol. XIX, núm. 5, mayo de 1969, p. 334.

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, empezaron a producirse reacciones políticas que cambiaron por completo el panorama de la misión Rockefeller, tiñéndola de tintes dramáticos y que obligaron a introducir algunos cambios en la organización de las visitas, con motivo de las consultas con los gobiernos involucrados.

La visita a Centroamérica se realizó sin ninguna modificación al itinerario original, aun cuando hubo manifestaciones públicas en contra de la misma y en Honduras se llegó al extremo de registrarse la muerte de un joven estudiante. Las peticiones centroamericanas fueron planteadas por los cinco ministros de economía de los países centroamericanos, quienes presentaron un plan mínimo de cooperación, consistente en modificar y uniformar el precio del café; solicitar que la cuota azucarera se distribuya entre los países centroamericanos, cuando alguno de ellos no pueda satisfacerla; manifestar inconformidad respecto al programa de cuotas norteamericanas de importación de carne; establecer alguna garantía de que la producción de algodón será remunerativa, y, finalmente, pedir al Gobierno norteamericano que presione para evitar la discriminación europea en las compras de plátano, en favor de África. Mientras se realizaba la visita por los países centroamericanos, otras naciones latinoamericanas manifestaban cierto rechazo y escepticismo respecto a la gira de Rockefeller.

En la segunda etapa del viaje, Rockefeller se proponía visitar Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela y Trinidad y Tobago. En Bogotá, la visita se realizó en el marco de manifestaciones violentas, al tiempo que se anunciaba la cancelación oficial de la escala en Perú. En esa ocasión, Rockefeller declaró que apoyaba la petición del Gobierno colombiano en el sentido de que Estados Unidos debería intervenir en forma más activa en apoyo de la integración de los países del Pacto Andino. El presidente Lleras señaló que la ayuda norteamericana debe ser más estable y persistente y con condiciones más favorables.

Al llegar a Ecuador, Rockefeller presencié la manifestación más violenta en su contra. En la plática con el presidente Velasco Ibarra, éste manifestó que su

país está determinado a mantener el límite de 200 millas de mar territorial, pero que este asunto podría discutirse en consulta con Chile y Perú, que sostienen esta posición.

En Bolivia, ante los disturbios registrados en La Paz, Rockefeller tuvo que acortar su visita para evitar pérdida de vidas y se limitó a entrevistarse en el aeropuerto militar con el Primer Mandatario boliviano. Se le reiteró la exigencia respecto a un trato justo en materia de intercambio comercial.

Con posterioridad, el enviado presidencial visitó Puerto España, Trinidad y Tobago, en donde fue atendido por el gobernador Danilo Areosa. Rockefeller declaró que es preciso unir esfuerzos y recursos para buscar conjuntamente objetivos de mejores condiciones de vida para la población del continente. En vísperas del esperado arribo a Venezuela, el presidente Caldera pidió al gobernador Rockefeller que se pospusiera indefinidamente la visita oficial a Caracas, razón por la cual el Gobernador de Nueva York aceptó la petición venezolana, y con ello terminó la segunda fase de su gira.

Como resultado de esta segunda etapa, se considera que Estados Unidos tendrá que revisar su política general ante América Latina. Tal vez por ello el propio Rockefeller señaló que su viaje a América del Sur había sido "un tremendo éxito, a pesar de los problemas que se presentaron", anunciando que no se proponía cancelar sus visitas posteriores y pronto procuraría ir a Perú y Venezuela.

Más recientemente, el Canciller de Chile pidió a Estados Unidos que anulara la visita de su enviado a dicho país, ante lo cual Rockefeller anunció que esperaba realizar el viaje en una fecha posterior.

Ante tal situación, algunos senadores y representantes norteamericanos aconsejaron cancelar la gira, pero el presidente Nixon y el propio Rockefeller señalaron la conveniencia de continuarla.

Finalmente del 15 al 25 de junio, el enviado viajaría a Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina y, entre el 30 de junio y el 4 de julio, Rockefeller se propone

visitar Jamaica, República Dominicana, Haití, Guyana y Barbados.

El CIPE: funciones y actividades

Como se sabe, el CIPE (Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones) depende de la OEA y cuenta con un alto grado de autonomía, que le permite un desempeño eficaz de las tareas que se ha propuesto.

Recientemente, el doctor Vicente Arteaga, economista argentino, experto en comercialización internacional, director ejecutivo de dicho Centro, expuso ampliamente cuáles son sus finalidades.

El CIPE aporta a los estados miembros todos aquellos servicios especializados que sean útiles en el proceso de identificación y aprovechamiento de nuevos renglones exportables y la colocación de productos no tradicionales de América Latina en los mercados del mundo, otorgando prioridad a los productos manufacturados y semimanufacturados. El CIPE cuenta, señaló su Director, con una estructura adecuada para trabajar ágil, dinámica y eficientemente en la consecución de resultados positivos.

Los distintos servicios especializados del CIPE a cargo de expertos, atienden aspectos tales como: asistencia técnica; análisis de mercados (características básicas de los mercados y disposiciones gubernamentales); análisis de la competencia; prácticas comerciales de pagos; evaluación física del producto, empaque; cotización; documentación; política de precios, marcas y patentes; publicidad; transportes, canales de distribución; documentación sobre comercio exterior de los principales productos manufacturados y semimanufacturados de la región.

Tales servicios los proporciona el CIPE tanto a organismos gubernamentales como empresas privadas que los requieran, con el único requisito de que sean de los estados miembros, que son Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

¿Es posible integrar la industria automovilística?

Son muchos los obstáculos, pero no insalvables, que entorpecen la integración de la industria automovilística latinoamericana, de conformidad a un estudio realizado por el doctor Jack Baranson, miembro del equipo técnico del Banco Mundial, publicado en el número 4, correspondiente al último trimestre de 1968, de la revista *Finanzas y Desarrollo*.

En lo que se refiere a la ALALC, el autor considera que el Tratado de Montevideo, lejos de producir oportunidades de expansión de los mercados internos, "plantea a los países signatarios del mismo el problema de deshacerse del exceso de instalaciones. Este solo hecho constituye una importante razón del poco progreso que hasta ahora se ha logrado en lo que respecta a reducir las barreras comerciales internas en la región de la ALALC.

De otra parte, el autor señala que "la fabricación de productos de la industria de vehículos automotores en una economía en vías de desarrollo presenta un problema básico de producción de escala. Aun los países en desarrollo mayores y más adelantados han sufrido crecientes alzas de los costos de producción, a medida que han ido reemplazando los bienes importados por los fabricados en el país.

"Indudablemente, en América Latina, se necesitan mucho las economías de escala. En los países integrantes de la ALALC la producción se ha fragmentado entre ocho países, correspondiendo a Brasil, Argentina y México el 82% del total... La demanda total de los países del grupo de la ALALC en 1967 fue de un poco más de 650 000 vehículos, es decir, menos del 3% de la producción mundial. A fines de 1967 había más de 67 empresas en la región de la ALALC que producían al menos 200 modelos básicos de automóviles y camiones y más de 10 000 fabricantes de elementos y piezas para esos vehículos. Como se ha mencionado anteriormente, estas instalaciones son en la actualidad alrededor de diez veces mayores de lo que la región puede sostener económicamente...

"El factor escala es especialmente

importante en lo que se refiere a la fabricación de elementos y piezas de repuesto. Y, sin embargo, los sistemas nacionales de protección y sustitución de importaciones que existen en América Latina contribuyen a que se produzca el efecto opuesto, es decir, a la proliferación de modelos y marcas, y a los efectos antieconómicos que ejerce la producción en series limitadas.

"Como consecuencia del alto grado de fragmentación de las instalaciones para la producción de vehículos, los costos de fabricación de América Latina son muy elevados si se les compara con los del resto del mundo."

Más adelante, el doctor Baranson señala que "en el período de siete años transcurrido desde 1961, no se ha logrado todavía incluir los productos de la industria de vehículos automotores en las listas nacionales o comunes de reducciones arancelarias. Los dos hechos que afectan a la industria de vehículos automotores han sido la celebración de convenios de integración complementaria y el movimiento hacia el subregionalismo". En opinión del autor, estos hechos han contribuido en realidad a aumentar los costos de producción.

En lo que respecta a las perspectivas para mejorar el rendimiento de la producción, Baranson considera que "de acuerdo con las normas de producción que permiten competir en el mercado, una porción considerable de las instalaciones y equipos existentes tendrán que operar a escala y conforme a especializaciones que produzcan mayores rendimientos.

"La eficiencia de la producción puede aumentar considerablemente si se concentra en fábricas especializadas ubicadas en diferentes países miembros para que esas fábricas atiendan las necesidades de todo el mercado, en lugar de establecer, por ejemplo, varias fábricas de motores en diferentes países. Un arreglo equitativo sería el de que las empresas que operan ajustándose a los reglamentos oficiales respecto al contenido de producción nacional pudieran asignar la fabricación de piezas especiales en proporción al poder adquisitivo de cada uno de los países miembros de la ALALC, en cuanto a los productos de la industria de vehículos automotores. El concepto referente al contenido de producción nacio-

nal debería ampliarse al de producción de la ALALC. Esto ayudaría a lograr un equilibrio razonable entre la minimización de los costos de producción y una distribución justa en la división regional del trabajo.

“Otra posibilidad sería la de establecer lo que pudiera denominarse un regionalismo ‘orientado hacia el exterior’, que no sólo sirviera para satisfacer las necesidades del actual mercado de la ALALC, que se orienta hacia la región misma, sino que fomentará la fabricación de piezas especiales para el mercado internacional. El Convenio sobre Vehículos Automotores celebrado entre Estados Unidos y Canadá podría servir de modelo para el acuerdo.”

Finalmente, el autor señala que, “pese a las dificultades, si se toman ciertas medidas de vital importancia, la integración de la industria de vehículos automotores en la región de la ALALC presentaría un futuro promisorio. Una producción especializada para la comercialización mundial, y sistemas eficientes de fabricación, pueden servir para que los productos de la ALALC tengan aceptación en los mercados mundiales y, por ende, para infundir a los convenios de la ALALC el ímpetu que tanto necesitan. La orientación hacia las exportaciones también puede contribuir a cambiar la tendencia hacia la ampliación de la brecha tecnológica, que ha sido un rasgo característico de la industrialización que tiene como finalidad la sustitución de las importaciones”.

Otra opinión

Por su parte, el diario argentino *La Nación* publicó en fecha reciente un estudio del doctor Gino Miniati sobre la industria de automotores en los países latinoamericanos.

El estudio en cuestión concluye en que deben distinguirse tres grupos: países con posibilidades de contar con una industria productora de bienes finales, como Argentina, Brasil, México y, tal vez posteriormente, Venezuela; países con posibilidades limitadas a la fabricación de partes, como Chile, Colombia, Perú y Uruguay; y países con posibilidades sólo restringidas a los talleres de montaje.

El autor considera que, en principio, “según ese mismo orden es como ha de seguir desenvolviéndose el proceso de desarrollo de la industria de automotores en las naciones latinoamericanas, máxime en las que pertenecen a la zona

de la ALALC. La forma de llevar a efecto tal integración podrá ser, principalmente, el intercambio de las series de partes componentes de las unidades terminadas, o la especialización del mercado para la fabricación completa de uno o más modelos de la misma marca, destinados a toda la zona de la ALALC”.

Finalmente, después de una serie de consideraciones, Miniati concluye en que “una realidad es absolutamente indiscutible. Este vasto continente latinoamericano, que en 1980 tendrá cerca de 400 millones de habitantes, con una tasa de incremento demográfico que se calcula en un 2.8% (casi el triple de la europea y de la norteamericana y mayor en casi un 40% que la de Asia), con un ingreso medio que, a la misma fecha, será de 600 dólares *per capita*, es el mercado más interesante que —fuera del norteamericano y del europeo— se abre al desarrollo de la industria de automotores en las décadas futuras”.

ARGENTINA

Situación coyuntural de la economía en los primeros meses de 1969

En su Informe Económico Mensual sobre Argentina, el First National City Bank señala que la economía de ese país ha continuado, en el curso de 1969, con la tendencia positiva observada durante el año próximo pasado. De esta suerte, en el primer trimestre del año en curso el producto nacional bruto (PNB) registró un incremento de 6.4% respecto al mismo período de 1968, debido principalmente a un aumento de 10.3% en la producción industrial y de 14% en la industria de la construcción.

De otra parte, gracias al éxito logrado por el programa económico adoptado en 1967, las autoridades argentinas han podido desviar su atención hacia nuevos problemas: la estabilidad de los precios internos, y la creación de condiciones tendientes a facilitar la exportación de productos manufacturados.

Los precios al mayoreo de los bienes industriales nacionales, señala el mencionado informe, observaron un aumento de 3% en el primer trimestre, pero los precios de los productos importados aumentaron en casi 8 por ciento.

Por lo que hace a la posición del comercio exterior, durante el primer trimestre del presente año se registró un significativo decremento en el superávit comercial, ya que las exportaciones aumentaron en sólo 7% en tanto que las importaciones lo hicieron en 30%, como una reacción lógica al resurgimiento de la actividad industrial.

Esta reducción en el superávit comercial no afectó en forma adversa la balanza de pagos del país. La inestabilidad de los mercados financieros internacionales y el campo de inversiones relativamente mayor en el mercado argentino parecen haber provocado una entrada neta de capitales al país, durante el período considerado. De esta manera, entre el 31 de diciembre de 1968 y el 30 de marzo de 1969, los activos del Banco Central aumentaron a 56.5 millones de dólares, mientras que el pasivo se redujo en 22.4 millones, ocasionando una mejora de 78.9 millones en la posición neta del país.

En cuanto a las finanzas gubernamentales, el mencionado informe señala que el déficit presupuestal (15 850 millones de pesos argentinos) durante el período enero-marzo del presente año fue inferior en 43% respecto al del mismo trimestre de 1968. Ahora bien, los ingresos fiscales observaron un incremento de 21%, mientras que los gastos aumentaron en sólo 9%. Asimismo, señala que la deuda pública se ha incrementado en forma considerable; la deuda interna aumentó en 45% mientras que la deuda pública se redujo en 2%, durante el período considerado.

De otra parte, por lo que hace a la deuda externa de Argentina, *Business Trends*, de Buenos Aires, publicó en fecha reciente una estimación sobre los pagos a realizar por obligaciones contraídas al 30 de noviembre del año próximo pasado, en concepto de capital.

De acuerdo con dicha estimación, el monto total de la deuda externa argentina asciende a 1 909.9 millones de dólares, de los cuales 1 900.3 millones corresponden a obligaciones contraídas en divisas libres; el resto está formado por “divisas bilaterales”.

Del monto total de pagos a realizar en divisas libres, el 50.2% (954 millones de dólares) corresponde a obligaciones contraídas por el sector paraestatal; 25.2% (481.4 millones) a las contraídas por el Gobierno nacional; 11.7% (212.6 millones) a las contraídas por el Banco

Central; 8.7% (170.3 millones) a las de particulares; y 4.2% (82 millones) a las de los gobiernos provinciales y municipales.

Ahora bien, de la deuda externa total contraída por el sector paraestatal, 712.3 millones (74.6%) correspondió a las autorizaciones concedidas para importar con financiación diferida, y el resto estuvo constituido por préstamos otorgados por organismos internacionales e instituciones oficiales de Estados Unidos.

Por lo que hace a la deuda externa contraída por el sector gubernamental, la emisión de bonos al 6 1/2% por 117 millones de dólares constituyó el 24.3% del total, en tanto que la refinanciación acordada con países de Europa y Japón representó el 10.8 por ciento.

De las obligaciones contraídas por el Banco Central, la proporción más significativa corresponde a aquellas con bancos de Estados Unidos (39.2%) y Canadá, Europa y Japón (39.4%).

Producción de automotores en 1968

Conforme a los datos consignados por la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA), de Argentina, la producción total de vehículos automotores en 1968 fue de 180 976 unidades, de las cuales 127 965 corresponden a automóviles y 53 011 a vehículos destinados al transporte de carga y pasajeros. Esta cifra representa un incremento del 3.2% en relación al total de 1967, que fue de 175 318 unidades, integrado por 130 306 automóviles y 45 012 unidades de uso comercial.

La distribución de la producción, conforme a las fábricas de origen fue la siguiente:

Empresas	1967	1968
Cía. Ind. de Automotores, S. A.	1 536	—
Chrysler Fevre Argentina, S. A.	12 776	12 380
Fiat Concord, S. A.	40 911	41 280
Ford Motor Argentina, S. A.	28 661	27 230
General Motors Argentina, S. A.	22 062	22 361
Industria Automotriz Santa Fe, S. A.	2 819	1 093
IKA-Renault S. A.I.C. y F.	37 226	38 017
Mercedes-Benz Argentina, S. A.	3 091	4 127
Citroen Argentina, S. A.	9 228	12 012
I.M.E. (Ex D.I.N.F.I.A.)	3 693	5 141
Isard Argentina, S. A.	—	—
Metalmecánica, S. A.	—	—
S.A.F.R.A.R.	13 315	17 335
Total general	175 318	180 976

Fuente: Asociación de Fábricas de Automotores.

CUBA

Zafra insuficiente y problemas de organización

El 28 de mayo último el primer ministro de Cuba, Dr. Fidel Castro, habló extensamente sobre la crítica situación de la zafra de 1969. Afirmó que la planeación de los recursos hidráulicos, que persigue evitar los efectos de las eventualidades climatológicas, ha permitido lograr un total de 220 millones de m³, cifra que implica la posibilidad de irrigar casi el 100% de la superficie agrícola del país; que avanza la diversificación agrícola y la mecanización de las labores del campo.

Sin embargo, la economía cubana no presenta un aspecto halagüeño en todos sus sectores: habiendo deficiencias en el mantenimiento del equipo y, principalmente, en la organización que, aunadas a factores de otra índole, repercutirán en una notoria reducción de la zafra de este año. Señaló que hasta el día 27 de mayo la molienda arrojaba un volumen de 3 428.3 millones de arrobos, que equivalen al 85% de la caña. Los rendimientos obtenidos en 1968 fueron de 11.97; los rendimientos acumulados este año son de 10.85, lo que implica 1.12 de disminución; o sea que con 3 523 millones de arrobos, se habían producido 4 277 842 ton de azúcar, como resultado del menor rendimiento indicado.

Ante tal situación, expresó, el país necesita adoptar las medidas pertinentes con el objeto de llevar la producción azucarera al nivel que exige la demanda interna y la exportación. Esto hará necesario que se anticipe la zafra de 1970, que, si no se ve estorbada por factores adversos, se prevé que alcanzará la cifra planeada de 10 millones de toneladas.

Para el logro de esa meta, el Primer

Ministro señaló ciertas medidas en la operación de la industria, el cultivo de la caña en zonas planas para facilitar la mecanización, y el proseguimiento de los esfuerzos tendientes a una mejor organización de la actividad productiva.

Programa de impulso a la ganadería

Con motivo de la clausura del Congreso del Instituto de Ciencia Animal, celebrado hace poco en la capital cubana, el primer ministro, Dr. Fidel Castro, expuso algunos importantes conceptos sobre la situación económica de ese país, y principalmente sobre la necesidad de desarrollar la ganadería sobre bases técnicas más elevadas, y así expandir la producción de carne para abastecer las necesidades internas de Cuba y, al propio tiempo, obtener divisas mediante la exportación de los excedentes de esa producción.

Con el propósito de resolver los problemas de las actividades pecuarias se organizó el citado Instituto, organismo que ha presentado diversos estudios, susceptibles de aplicación a corto plazo, y otros que requieren afinamientos a fin de adaptarlos a las realidades económicas del país.

A la sugerencia en el sentido de ampliar la producción de cereales para aplicarlos, en gran proporción, a la alimentación ganadera, el Primer Ministro, expresó: "Nuestras condiciones climáticas son las de un país azucarero, no de un país cerealista. Países cerealistas pueden ser los que tienen grandes extensiones de tierra, pueden ser los países que, al lograr la máxima producción por hombre a través de las máquinas, pueden cultivar las enormes extensiones para producir trigo y maíz. Nuestro país es un país de superficie limitada que no tiene condiciones naturales para el cereal y que tiene que buscar cultivos de máximos valores por hectárea. Y no comparar los de este país con ninguno de los muchos cultivos que por las condiciones naturales nuestras, tienen valores económicos por hectárea 4 o 5 veces superiores a los del maíz promedio de Estados Unidos. A nuestro país no le sobra la tierra. No es Australia, no es Canadá, no es Estados Unidos, no es Argentina —para mencionar un número determinado de países—; es un país relativamente pequeño que tiene que buscar el máximo de producción por hombre, sí, pero combinando también con el máximo de producción por hectárea. Y la caña es uno de los cultivos que nosotros podríamos bien

dedicarlo a azúcar, bien dedicarlo a mieles, teniendo para nosotros un alto valor económico y una alta producción por hectárea y que, además, está de acuerdo con nuestra tradición, con nuestra expansión industrial y agrícola en ese sentido”.

Por ello, el Primer Ministro enfatizó que los productos industriales de la caña deben constituir el complemento de la dieta del ganado de Cuba, tanto del vacuno y del porcino como de las aves.

Al terminar su discurso, el Primer Ministro señaló que el Instituto cuenta con amplia libertad para proseguir su investigación sobre mijo, maíz, girasol, etc., y que si al terminarse los estudios se llegara a la conclusión de que los cereales representan la fórmula más conveniente para impulsar la ganadería cubana, se aceptarían.

CHILE

Avances en la “chilenización” de empresas mineras

El presidente de Chile, Eduardo Frei, en un discurso dirigido al Congreso sobre la situación de la nación, el 21 de mayo pasado, informó que el Gobierno intenta adelantar la “chilenización”, es decir, la participación parcial del Gobierno en la propiedad de las empresas, a aquellas empresas extranjeras que hasta la fecha han permanecido fuera del sistema de acuerdos de compañías mixtas. Se piensa que, de esta manera, Chile busca participar en dos empresas subsidiarias de la Anaconda, que controlan las minas de cobre de Chuquicamata y El Salvador.

Ya existen acuerdos de compañías mixtas con afiliadas de Anaconda y otras empresas extranjeras. El Gobierno chileno ha venido llevando a cabo la nacionalización bajo la legislación actual, a base de celebrar convenios con las empresas involucradas. Adicionalmente, el presidente Frei anunció que buscará la legislación adecuada para que se incremente la participación del Estado en las mayores ganancias de las empresas del cobre, por los precios más altos que ha alcanzado en los mercados mundiales.

Por su parte, el Presidente de la Anaconda Co. informó, en la reunión anual de la empresa en Estados Unidos, que había expresado al Presidente chileno que la compañía estaba preparada para emprender los estudios de los asuntos que le habían sido presentados y para

discutir los procedimientos para satisfacer, al menos en parte, los deseos del Gobierno para incrementar su participación en los beneficios procedentes del actual alto nivel de precios del cobre en el mercado mundial.

Los ministros de Finanzas y Minas de Chile informaron que dicha participación en los beneficios será aplicada a todos los productores de cobre en Chile, basada en las cotizaciones de la Bolsa de Metales de Londres, es decir, que afectará también a los productores medianos y pequeños, y a las empresas que tienen participación del Gobierno.

Aunque no se ha especificado cómo el Gobierno obtendrá esa participación en los mayores ingresos, algunas fuentes suponen que será a través de procedimientos fiscales, tal vez mediante mayores impuestos.

La Corporación Chilena de Fomento anunció que la inversión total en la minería cuprífera y el aumento de capacidad de refinación estimada en el programa nacional es de 767 millones de dólares, según las recientes estimaciones que sobrepasan en 140 millones a las efectuadas hace unos meses. Esta expansión está dirigida a incrementar la producción chilena de cobre de 600 000 ton anuales a 1 200 000 toneladas.

PERU

Política y objetivos económicos

El Ministro de Hacienda de Perú expuso, recientemente, las condiciones adversas por las que ha atravesado la economía del país desde 1967 y señaló los principales factores que actuaron en forma negativa —tales como el proceso devaluatorio de septiembre de 1967, la improvisación en materia presupuestal, la falta de un plan de objetivos del sector público y del sector privado, encaminado a integrar esfuerzos comunes para lograr el desarrollo económico con estabilidad, y la ausencia de una política nacional de endeudamiento interno y externo— para crear una grave crisis económica y financiera que produjo una profunda inquietud política y social que fue la que se encontró el Gobierno militar al asumir el poder en octubre de 1968. Asimismo, expresó que la preocupación principal del Gobierno ha sido corregir dicha situación.

Según información proporcionada por el Ministro de Hacienda, las medidas adoptadas han hecho posible reducir el déficit fiscal a niveles no inflacionarios; registrar una mejoría en la balanza de pagos e incrementar las reservas monetarias del país; normalizar la expansión monetaria y crediticia, y reducir el crecimiento de los precios.

La recuperación lograda, indicó, ha permitido al Gobierno iniciar la realización progresiva de los objetivos cuya finalidad primordial está encaminada a la transformación de las estructuras económicas y sociales y a conseguir superiores niveles de vida para la población. De acuerdo con el plan económico anual para 1969, las metas fijadas son las de alcanzar una tasa de crecimiento real de alrededor de 5% en el producto interno bruto mediante un incremento de 12% en la inversión bruta interna, procurando mantener el equilibrio de la balanza de pagos y limitar el aumento en el nivel de precios a una tasa inferior al 8% anual.

La controversia con EUA en mayo: pesca y petróleo

A mediados del mes de mayo último el Departamento norteamericano de Estado informó que había sido suspendida la ayuda militar otorgada a Perú por el Gobierno de Estados Unidos, en los términos del convenio militar que tienen suscrito ambos países desde febrero de 1952. La denominada “Enmienda Pelly”, que el Gobierno de Estados Unidos ha aplicado, prevé la suspensión de la venta de equipos militares a Perú, como resultado de la captura de barcos pesqueros norteamericanos en aguas que Estados Unidos considera internacionales, pero que Perú califica como territoriales, por estar dentro del límite de 200 millas de sus costas. Esta es la primera sanción que se ha impuesto a Perú, desde el inicio de la controversia sobre derechos de pesca. Se estima que la ayuda represente alrededor de 11 millones de dólares anuales.

La decisión unilateral del Gobierno de Estados Unidos de suspender la venta de equipos militares, originó que Perú considerase inoportuna la visita al país del enviado especial del Presidente de Estados Unidos a Latinoamérica, Nelson Rockefeller, programada para el 30 de mayo. Asimismo, la presencia de la misión militar norteamericana en Perú se consideró innecesaria, puesto que había sido aceptada en cumplimiento del convenio militar.

Antes de conocerse la sanción, el Presidente de Perú había indicado que la gestión de la delegación peruana en Washington sobre el litigio con la International Petroleum Company había sido satisfactoria y que posiblemente las prácticas de avenimiento se continuarían en Lima. En el caso de no llegarse a una solución satisfactoria en el problema con la IPC, Estados Unidos puede aplicar, el 6 de agosto próximo, la Enmienda Hickenlooper que dispone que se suspenda la ayuda económica, y la ley azucarera que impediría la entrada de azúcar peruana al mercado norteamericano. En Washington existe la impresión que la disputa sobre los derechos de pesca con Perú será más difícil de resolver que la surgida por la expropiación de los bienes de la IPC. (Véanse, "Evolución de la disputa con la IPC (al 31-III-69)" y "Conflicto con la IPC: suspensión de las sanciones" en la revista *Comercio Exterior* de abril y mayo últimos p. 289 y p. 375, respectivamente).

Por su parte, la Comisión de Marina Mercante y Pesca, de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, ha continuado recibiendo informes en relación con la controversia sobre los derechos de pesca. En junio próximo el Congreso de Estados Unidos posiblemente reanude las deliberaciones con vistas a aprobar el proyecto de ley que establece la prohibición de importar pescado y sus productos de cualquier nación que se apodere ilegalmente de los barcos norteamericanos, es decir, que naveguen en aguas que el Departamento de Estado considere internacionales. Esta es otra posible sanción que se aplicaría a Perú, en caso de no llegarse a un acuerdo satisfactorio.

En vista de los acontecimientos, a fines de mayo se suspendió la visita del gobernador Rockefeller a Lima y se iniciaron los preparativos para retirar la misión militar del país. Funcionarios de ambos países aclararon que no se trata de una ruptura en las relaciones diplomáticas y manifestaron su esperanza de llegar a una solución negociada.

El comercio exterior en 1968

De acuerdo a datos divulgados por fuentes de información peruanas, las exportaciones de Perú se elevaron a 865 millones de dólares en 1968, o sea que se incrementaron en un 14% en relación al año anterior, en tanto que las importaciones fueron sólo de 628 millones de dólares, lo que significa una reducción

del 23% respecto a 1967. En consecuencia, se registró un superávit de 237 millones de dólares, cifra sin precedente en el intercambio comercial.

El aumento de las exportaciones se originó, a su vez, en un incremento cuantitativo ya que, si bien el volumen físico creció en 12.7%, los precios apenas lo hicieron en 1.3 por ciento.

Por lo que hace al valor de los productos de exportación, varios de ellos llegaron a sus más altos niveles, esencialmente productos básicos como el cobre que alcanzó 234 millones de dólares; la harina de pescado, 204 millones y la plata, que ascendió a 68 millones de dólares. Por su parte, los precios de los productos agropecuarios aumentaron debido a que las ventas de azúcar se realizaron en condiciones favorables.

El volumen de exportación de los productos pesqueros se incrementó en 31.7% respecto a 1967; sin embargo, los precios internacionales sufrieron un deterioro. Asimismo se incrementó el volumen de venta de minerales metálicos, principalmente las exportaciones de cobre que fueron superiores a 1967 en 10 000 ton, alcanzando un precio promedio anual mayor en 10.5% que el correspondiente a 1967.

Al observar la composición de las exportaciones, conforme al grado de transformación de los productos, se concluye que la participación de los productos básicos principales es cada vez mayor dentro del total. De esta suerte, en 1963 formaban el 93.3% del total, en tanto que en 1968 representaron el 95.8%. Esta situación es resultado del creciente aumento de las exportaciones de harina de pescado y cobre. En lo tocante a los productos básicos secundarios, éstos disminuyeron su participación en el total de 1968, habiéndose mantenido estables en años anteriores. Por su parte, los productos semimanufacturados y manufacturados han denotado una tendencia declinante, tanto en valores absolutos como relativos.

URUGUAY

El CIAP identifica cierta mejoría económica

Con fecha 3 de abril último, se reunió el Subcomité del CIAP para Uruguay para

hacer un análisis del estudio sobre el esfuerzo de desarrollo, sus perspectivas para el futuro inmediato y la cooperación externa a dicho país, todo ello en función de los objetivos de la ALPRO.

El Subcomité elogió la política económica del Gobierno uruguayo, que ha logrado incrementar la reserva monetaria, conseguir una balanza comercial favorable, una reducción en el ritmo de inflación y la estabilidad cambiaria. En efecto, durante el primer trimestre de 1969 la tasa de incremento en el índice del costo de la vida fue de 4.47% en comparación con 29.6% en igual lapso del año anterior; durante los últimos nueve meses en que ha estado vigente la política de congelación de precios y salarios, el índice del costo de la vida ha aumentado poco más de 6 por ciento.

Por otra parte, la producción general es satisfactoria y tanto comerciantes como compradores se han ajustado a las más estables condiciones del mercado. Se ha reducido la tensión prevaleciente en el mercado laboral aun cuando existen manifestaciones, menos frecuentes que en el año precedente, de inconformidad.

En el mercado financiero, el control del Banco Central al financiamiento bancario ha venido reduciendo el costo del dinero. Por otro lado, el mantenimiento de un saldo comercial favorable ha permitido elevar las reservas de 172 millones de dólares a fines de 1967 a 194 para fines de 1968 y a 199 en marzo de 1969.

De acuerdo con la prensa Uruguaya, durante el mes de abril de 1969, el aumento del costo de la vida fue del orden de 2.73%, con un incremento de 7.35% durante los primeros cuatro meses de 1969. Cabe mencionar que se había previsto, para el primer semestre del año, reducir el ritmo de inflación al 10%, situación que se estima un tanto difícil de alcanzar si bien ha habido una drástica reducción del proceso inflacionario a partir del segundo semestre de 1968.

Sin embargo, el déficit fiscal ha obligado a ampliar el crédito del banco central al Gobierno expandiendo en forma acelerada la oferta monetaria, a través, principalmente, de redescuentos a organismos del sector público en un 40.7% sobre el nivel alcanzado un año antes. Desde luego también el aumento de reserva ha incidido en la creación adicional de medios de pago.